



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09/2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 29 de setiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09/2021 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Jaime Félix Serida Nishimura, Vicerrector Académico.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- José Antonio Salas Aguilar, representante de los graduados.
- Marco Antonio Pacheco Zeña, representante de los alumnos.

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Se disculpó el señor Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.

Asistió como invitado el señor Sergio Bravo Orellana, Director del Instituto FRI, Edwin Quintanilla, Director de la Maestría en Gestión de la Energía y las señoras Sandra Salmerón Celi y Liliana Baca del Risco, Coordinadoras Generales de las Maestrías Especializadas.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 25 de agosto de 2021.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Resoluciones emitidas (acuerdo N°184-08/2021): Aprobación.
- 4.2 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales.
- 4.3 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

- 4.4 Licencia por Estudios Doctorales: Ampliación.
- 4.5 Política de Igualdad de Género de la Universidad ESAN: Aprobación.
- 4.6 Certificación del Diplomado en Formación de Directores y Gerentes en Agua y Saneamiento: Aprobación.
- 4.7 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación.

1. Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 25 de agosto de 2021

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 25 de agosto de 2021.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
Universidad Torcuato di Tella	ARGENTINA Buenos Aires	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del pregrado y posgrado: Programa Magíster y Maestrías Especializadas. (renovación)
San Diego State University	ESTADOS UNIDOS San Diego	Convenio marco, que será aplicado para alumnos del posgrado y pregrado.

2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.3 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021

Resolución N°	Detalle Resolución emitida por el Rector
008/2021	Designar a las señoras Mariela Camargo Román y Estefanía Rodríguez Roncal como integrantes de la secretaría técnica del Comité Electoral Universitario, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 7° del Reglamento del Comité Electoral Universitario.

2.4 Otros Informes

[...]

3. **Pedidos**

[...]

4. **Orden del Día**

4.1 Resoluciones emitidas (acuerdo N°184-08/2021): Aprobación

[...]

Acuerdo N°185-09/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad ratificar las decisiones adoptadas mediante las Resolución Rectoral N°008-2021 emitida por el Rector.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de la presente acta.

4.2 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales

[...]

Acuerdo N°186-09/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor JESUS BENIGNO ORTEGA CACERES, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°050-2021/DC de fecha 06 de septiembre de 2021, figura como Anexo 03 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

[...]

Acuerdo N°187-09/2021

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor JOSE YOSHIO MUÑOZ HAMASAKI, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N°051-2021/DC de fecha 10 de setiembre de 2021, figura como Anexo 04 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo 188-09/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación que incorpora el nuevo texto en la SEGUNDA Disposición Transitoria del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado, considerando lo señalado por SUNEDU mediante el oficio múltiple 017- 2021-SUNEDU-02-15 notificado el 01 de septiembre de 2021.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

4.4 Licencia por Estudios Doctorales: Ampliación

[...]

Acuerdo N°189-09/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y otorgar al instructor Néstor Salcedo Zuta la ampliación de licencia sin goce de haber por período del 01 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Copia de los documentos que sustentan el pedido quedan registrados como Anexo 06 de esta acta en el archivo de secretaría general.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Política de Igualdad de Género de la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

Acuerdo N°190-09/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la Política de Igualdad de Género de la Universidad ESAN.

Copia del documento que sustenta el pedido queda registrado como Anexo 07 de esta acta en el archivo de secretaría general.

4.6 Diplomado de Especialización en Formación de Directores y Gerentes para Empresas de Agua y Saneamiento: Aprobación

[...]

Acuerdo N°191-09/2021

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud presentada por el Vicerrectorado de Investigación y autorizar que la Escuela de Administración de Negocios para Graduados asuma la titularidad del programa académico y, en consecuencia,



emita la certificación del Diplomado en Formación de Directores y Gerentes en Agua y Saneamiento, de conformidad con el Anexo 9 del Reglamento de Grados, Diplomas y Certificaciones de ESAN.

De igual forma, de conformidad con el informe legal presentado como sustento de la solicitud, se acordó disponer que el Instituto de Regulación y Finanzas - FRI, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, organice un archivo físico con los documentos que acrediten la realización manual de todas las actividades posibles descritas en el cuadro del numeral 1.5 del informe legal, distribuyéndose el archivo físico de la siguiente manera: i) original para Admisión y Registro, ii) copia para la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y iii) copia para el FRI.

El área de Admisión y Registro se encargará de realizar la emisión de la certificación correspondiente, de conformidad con las instrucciones recibidas por el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, en cumplimiento de lo establecido por Reglamento de Grados, Diplomas y Certificaciones de ESAN.

El Informe legal que sustenta la solicitud del Vicerrectorado de Investigación quedará registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de la presente acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación

Se postergó para la sesión ordinaria de noviembre.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaria General para que suscriban la presente acta.



Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN